

PROCESO ORDINARIO N. 110013105029201800530-00

INFORME SECRETARIAL. - Bogotá D.C., 18 de agosto de 2020, al despacho de la señora juez el proceso de la referencia para reprogramar audiencia señalada en auto anterior.

La secretaria,

CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN

**JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO**

Bogotá D.C., dieciocho (18) de agosto de dos mil veinte (2020).

Visto el informe secretarial, se dispone reprogramar la audiencia señalada; en consecuencia CITESE a las partes para el dia **DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 a.m.)**; para llevar a cabo la audiencia prevista en el articulo 80 del C.P.T y SS.

Como quiera que el Consejo Superior de la Judicatura, dispuso mediante acuerdos, que las audiencias se podrán realizar de manera virtual, y con el fin de evitar posibles contagios por el virus Covid-19, se realizará de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, para lo cual se requiere a los apoderados de las partes allegar dirección electrónica al correo del juzgado [j29lctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j29lctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co); con el fin de ser convocados a la reunión a través de la plataforma.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

**NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO**

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ

Hoy, 19 de agosto de 2020

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. 104

CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN  
Secretaria